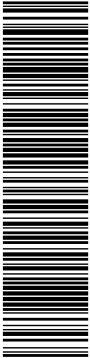


DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA GENERAL: edicto definit SUPLEMENTO DE CRÉDITO 2_SUP4_2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 6FUP4-L3LXE-P9718 Fecha de emisión: 20 de Diciembre de 2023 a las 11:14:18 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DELEGADA DE HACIENDA Y EDUCACIÓN del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 20/12/2023 11:04
	ESTADO FIRMADO 20/12/2023 11:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1448278 6FUP4-L3LXE-P9718 687A99B813D30FBACCA2513138E-4033A673B312) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idioma=1



EDICTO

DOÑA ANA M^a CARMONA LANCHARRO, TTE. ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA DE HACIENDA, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD:

HAGO SABER:

A los efectos de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al que se remite el art. 179.4 de la misma Ley, y el art. 20 al que se remite el art. 42.1 del RD 500/90 de 20 de Abril.

Se hace público, para general conocimiento, que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 22 de noviembre de 2023, adoptó acuerdo inicial de aprobación de expediente de Suplemento de Créditos número 2/SUP4/2023 por importe de 888.562,70 €. Y que habiendo transcurrido sin formularse reclamaciones, el periodo de exposición pública, se considera aprobado definitivamente dicho expediente que afecta al presupuesto de esta Corporación para el ejercicio 2023, según el siguiente resumen:

Total altas de créditos resumidos por capítulos:

Capítulo	Denominación	Importe
I	Gastos de Personal	888.562,70€
	Total Altas de Créditos	888.562,70€

Financiándose el total de dichas altas de créditos mediante Remanente Líquido de Tesorería procedente de 2023.

En Écija, LA ALCALDESA (P. Decreto de 26/07/2023) la Tte. de Alcalde Delegada de Hacienda, Educación, Juventud y Deportes, firmado: Ana M^a Carmona Lamcharro